

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 144-2015-MDPN

Pueblo Nuevo, 07 de ABRIL del 2015.

VISTO:

El Informe **N° 012-2015/PI/MDPN**, emitido por el Coordinador del Plan de Incentivos a la Mejora de la gestión y Modernización Municipal 2015, de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, recomendando que debe conformarse el **EQUIPO DE TRABAJO N°04-PI-2015**, para el cumplimiento de la **META 08: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INVERSIONES IGUAL O MAYOR AL 40% DEL PIM DE INVERSIONES.**

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad en lo dispuesto en el Decreto Supremo 033-2015-EF, que aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2015, encontrándose inmersa la Municipalidad de Pueblo Nuevo en el cumplimiento de metas, entre ellas la **META 08: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INVERSIONES IGUAL O MAYOR AL 40% DEL PIM DE INVERSIONES.**

Que, en el artículo 16.- Designación del Funcionario Responsable de la Municipalidad del citado cuerpo legal (D.S. 033-2015-EF), tipifica que mediante resolución de alcaldía designará un funcionario responsable de coordinar en las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas establecidas.

Que, en tal sentido y para una eficaz labor de la coordinación, debe conformarse el **EQUIPO DE TRABAJO N°04-PI-2015** para el cumplimiento de la **META 08** en mención con designación de su responsable.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Organiza de Municipalidades ley N°27972.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR EL EQUIPO DE TRABAJO N°04-PI-2015, encargado del cumplimiento de la **META 08: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INVERSIONES IGUAL O MAYOR AL 40% DEL PIM DE INVERSIONES**, el mismo que estará conformado por los siguientes integrantes:



[Handwritten signature]

N°	INTEGRANTES	CARGOS
1.	CPC. DANIEL CABEZAS DIAZ	RESPONSABLE DE LA META 08 Jefe (e) de Presupuesto y Contabilidad
2.	ARQ. DIEGO MARTIN CARRION NEVADO	Gerente Municipal.
3.	ING. ROBERTO NEYRA TUBILLA	Jefe (e) del Departamento de Obras.
4.	ING. NELSON HUAMAN CASANOVA	Jefe (e) de Programación e Inversiones
5.	ARQ. MARK GUZMAN ROJAS	Jefe (e) de Unidad Formuladora
6.	SR. GUSTAVO ALFREDO QUISPE PACHAS	Coordinador PI - 2015

Artículo 2°.- PRECISAR, que las unidades orgánicas de la municipalidad deberán brindar las facilidades que el Equipo de Trabajo N°04-PI-2015 designado requiera para el cumplimiento de la meta.

Artículo 3°.- ENCARGUESE, el cumplimiento de la presente resolución a cada uno de los integrantes.



REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Hugo Jesús Buendía Guerrero
ALCALDE